

EMPLEADOS DE LA INSTITUCIÓN

CIRCULAR RRHH-004-2022

Con instrucciones del Secretario Nacional/ Director Ejecutivo, **Dr. Luther Castillo Harry**, en favor de cumplir el plan de ahorro de combustibles, establecido por la Presidencia de la República y de conformidad al Artículo 25 del Reglamento Interno de Trabajo de los Empleados del Instituto Hondureño de Ciencia Tecnología y la Innovación, "en relación a las modificaciones o reformas al horario", se les comunica lo siguiente:

PRIMERO: Que, a partir del 16 de mayo del 2022, esta institución ha estado implementando el plan de ahorro de combustibles, estableciendo modalidad híbrida; según los roles de turno de cada departamento.

SEGUNDO: Que, el lunes 06 de junio, se presentó una encuesta para la modificación temporal del horario de trabajo, en contribución al plan de ahorro de combustibles.

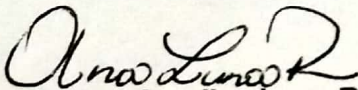
TERCERO: Que, a partir del día **lunes 13 de junio del 2022**, queda suspendida la modalidad híbrida y se modifica el horario de trabajo:

De lunes a viernes: **8:00 a.m. a 4:00 p.m.**

Lo anterior, según los resultados de la encuesta presentada a los empleados, por lo tanto, se regresa a la modalidad presencial con un horario de trabajo modificado temporalmente.

Tegucigalpa M.D.C, 07 de junio del 2022

Atentamente;


MSc. Ana Carolina Luna R.
Jefa de Recursos Humanos

